

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía
EDIFICIO SAN ELIAS S. A.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a su revisión. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La revisión efectuada al Balance General de EDIFICIO SAN ELIAS S. A. al 31 de diciembre de 1992 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

1.- En el ejercicio económico de 1992, el Gerente y el Presidente de EDIFICIO SAN ELIAS S. A. han cumplido como administradores, en todo lo relacionado a normas legales, y en especial a lo que disponen los estatutos sociales de la Empresa, no existiendo observación que hacer.

2.- En la revisión realizada periódicamente a los libros y registros contables, libros sociales y demás documentos de la Com

pañía, los administradores me facilitaron toda la colaboración necesaria a fin de que pueda ejercer el cargo en forma eficiente, y tengo los conocimientos necesarios de toda la actividad que realiza la empresa en la cual soy Comisario.

3.- Los libros y documentos contables son llevados en forma ordenada y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador. Estan bajo la responsabilidad de una Contadora, la misma que ejerce su cargo en forma eficiente, y actualiza su licencia anualmente en el Colegio de Contadores del Guayas.

Los libros sociales son llevados en forma ordenada y de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La Compañía tiene a Diciembre 31 de 1992 Activos Fijos que suman \$ 26'999.466,- éstos se encuentran en buen estado de conservación y su custodia está bajo la responsabilidad del Gerente de la Empresa.

5.- Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con los que constan registrados en los libros de contabilidad de la Compañía. Por lo expuesto considero que éstos Estados Financieros son confiables, además que como indiqué anteriormente, fueron elaborados, observando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Considero que con lo expuesto en este informe se cumple con las disposiciones legales vigentes, por lo que no me queda más que

agradecer a los administradores de la Compañía EDIFICIO SAN -
ELIAS S. A. por todas la facilidades dadas a fin de que pueda
cumplir con las responsabilidades entregadas como Comisario de
esta Empresa.

Atentamente,



Andrés Cabezas V.

COMISARIO

Guayaquil, marzo 19 de 1993